



Universidad Nacional de San Juan



1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional



FACULTAD DE INGENIERÍA

San Juan, 24 de octubre de 2025.

VISTO:

El **Expediente N° 03-3623-2025**, iniciado por el Vicedecano, Dr. Ing. Eric LACIAR LEBER, por el cual eleva "Programa de Curso de Ingreso Modalidad Intensiva 2026".

CONSIDERANDO:

Que el "Programa de Curso de Ingreso Modalidad Intensiva 2026" se desarrollará desde el 01 de noviembre del 2025 al 14 de marzo del 2026.

Que el Programa tiene por objeto general preparar al alumnado con la formación adecuada tanto en lo tecnológico, como en lo disciplinar, requerida para el Ciclo Básico de la Facultad de Ingeniería, respetando sus tiempos de aprendizaje y su disponibilidad horaria.

Atento a ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en la sesión ordinaria del 23 de octubre de 2025, Acta N° 12/2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el "Programa de Curso de Ingreso Modalidad Intensiva 2026", propuesta por el Vicedecano de la Facultad, Dr. Ing. Eric LACIAR LEBER.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Programa presentado que forma parte de las actuaciones referenciadas.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N° 337 / 2025 – CONSEJO DIRECTIVO.


Téc. Marcelo SILLERO
SECRETARIO
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ingeniería-UNSJ


Sr. Luciano TEMOLI
CONSEJERO ESTUDANTIL
Facultad de Ingeniería-UNSJ


Sr. Roberto CASTILLO
CONSEJERO NODOCENTE
Facultad de Ingeniería-UNSJ


Dra. Ing. Andrea Alejandra DIAZ
DECANA
Facultad de Ingeniería-UNSJ



Universidad Nacional de San Juan



1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional



FACULTAD DE INGENIERÍA

PROGRAMA CURSO DE INGRESO MODALIDAD INTENSIVA 2026

Universidad Nacional de San Juan
Facultad de Ingeniería

Vicedecano: Dr. Ing. Eric Laciár Leber
Año: 2025

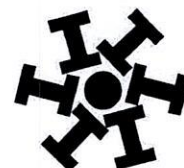
CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 337 / 2025 – CONSEJO DIRECTIVO.



Universidad Nacional de San Juan



1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional



FACULTAD DE INGENIERÍA

INDICE DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	OBJETIVOS	2
2.1.	Objetivo general	2
2.2.	Objetivos específicos	2
3.	CONTENIDOS DE LOS MÓDULOS DISCIPLINARES.....	4
3.1.	Contenidos de Lectura y Comprensión de Textos	4
3.2.	Contenidos de Matemática	4
4.	CONTENIDOS NO DISCIPLINARES	5
4.1.	Introducción a la Vida Universitaria	5
4.2.	Aprendiendo a utilizar los recursos del campus virtual de la UNSJ	6
5.	ESTRUCTURA DEL PROGRAMA CURSO DE INGRESO 2025	6
6.	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO MODALIDAD INTENSIVO	7
6.1.	Inscripciones	7
6.2.	Modalidad de trabajo.....	7
7.	CRONOGRAMA.....	8
8.	CONDICIONES PARA EL INGRESO.....	10
9.	CURSADO DE LAS DIFERENTES CARRERAS.....	10
10.	EXCEPCIÓN	11

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 337 / 2025 – CONSEJO DIRECTIVO.



Universidad Nacional de San Juan



1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional



FACULTAD DE INGENIERÍA

1. INTRODUCCIÓN

Los procesos de admisión e ingreso de las Facultades de la Universidad Nacional de San Juan deben estar en todo de acuerdo con la Ordenanza N° 06/95-CS "Sistema de Ingreso Común a la UNSJ", donde se recomienda que estos procesos estén dirigidos a crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional de la y el aspirante, favorecer su inserción a la vida universitaria y adecuar hábitos y técnicas de estudio, promover la toma de conciencia de lo que significa un estudiante universitario, detectar a estudiantes que requieran una reorientación y confrontar la elección de carrera con un esclarecimiento objetivo, completo y realista de la misma. Para ello, cada Facultad llevará a cabo, una serie de actividades destinadas a nivelar los conocimientos y/o habilidades de aspirantes en función de los requerimientos básicos de cada carrera y promover actividades que les permitan adquirir destrezas y habilidades en los estudios universitarios. Es así que cada unidad académica deberá diseñar, implementar, evaluar y acondicionar estrategias institucionales que puedan dar respuesta a las demandas del sistema y de sus protagonistas.

A este marco normativo, se suma que las escuelas secundarias, evidencian desde algún tiempo niveles de desigualdad en cuanto a los conocimientos con los que cuentan sus egresadas y egresados, situación expuesta en los resultados obtenidos en la prueba APRENDER aplicada por el Ministerio de Educación Nacional en todo el territorio del país en los años 2016/17/18 y 2019. Por otra parte, los dos años de Pandemia vividos durante el 2020 y 2021, ameritan una profunda atención en cuanto a los mecanismos de admisión que incluya una instancia de evaluación vinculante con el ingreso. Esto significa que la FI debe valorar la capacidad para el estudio de modo que la decisión sobre sus probabilidades de egreso dependa de factores tales como el esfuerzo y el estudio, así como de sus competencias y el desarrollo de las mismas.

La presentación de este proyecto se basa en los considerandos anteriores y, además, atiende los diferentes niveles de conocimiento que evidencian las y los aspirantes a las carreras de la Facultad de Ingeniería en los contenidos básicos de Lectura y Comprensión de textos y de Matemática. También, busca preparar a la/el ingresante en el uso fluido de las herramientas tecnológicas y el acercamiento a la

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 337 / 2025 – CONSEJO DIRECTIVO.

1



Universidad Nacional de San Juan



1965-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional



FACULTAD DE INGENIERÍA

vida universitaria. Considerando la diversidad de planes de estudio y profundidad con que se desarrollan en los distintos establecimientos de Educación Secundaria Orientada y Artística, es que se hace imprescindible nivelar y afianzar los conceptos básicos en las áreas mencionadas que permitan aprender los nuevos conocimientos durante los cursos regulares iniciales del ciclo básico de las carreras de ingeniería, forma ágil y eficiente.

La presente propuesta constituye el PROGRAMA DE CURSO DE INGRESO MODALIDAD INTENSIVA 2026, el cual se desarrollará desde el mes de noviembre 2025 al mes de marzo 2026.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Preparar al alumnado con la formación adecuada tanto en lo tecnológico, como en lo disciplinar, requerida para el Ciclo Básico de la Facultad de Ingeniería, respetando sus tiempos de aprendizaje y su disponibilidad horaria.

2.2. Objetivos específicos

- Reforzar conocimientos básicos de las y los estudiantes antes de iniciar el primer año de una carrera universitaria en la Facultad de Ingeniería.
- Recordar y afianzar conceptos adquiridos durante la escuela secundaria indispensables para iniciar el cursado regular.
- Propiciar prácticas de lectura y escritura que permitan el desarrollo de capacidades lingüísticas necesarias en el ámbito de la vida universitaria.
- Conocer algunos aspectos esenciales del estudio para facilitar la interpretación y resolución de situaciones problemáticas.
- Vincular positivamente estudiantes, docentes e integrantes de la Unidad Académica para lograr integración y pertenencia al espacio universitario.

Del Módulo "Lectura y Comprensión de Textos":

- Reconocer el papel de lector activo.
- Leer comprensivamente textos expositivos-explicativos identificando diversos procedimientos de construcción textual.

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 337 / 2025 – CONSEJO DIRECTIVO.



Universidad Nacional de San Juan



1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional



FACULTAD DE INGENIERÍA

- Construir conceptos que le permitan entender la lectura como un proceso cognitivo que se realiza en un contexto social.

Del Módulo “Matemática”:

- Conocer, comprender, aplicar y relacionar los conceptos básicos específicos del curso, para iniciar los estudios universitarios
- Adquirir y emplear con acierto el lenguaje simbólico propio de la Matemática.
- Interpretar y resolver situaciones problemáticas con sentido crítico y fundamentar lógica y racionalmente las afirmaciones que realice.
- Desarrollar estrategias para la resolución de problemas y analizar críticamente los resultados.
- Comunicar los resultados de manera apropiada y en las unidades correspondientes.
- Valorar el lenguaje preciso y claro de la matemática como organizador del pensamiento.
- Valorar la tenacidad, el esfuerzo y la disciplina como condiciones necesarias del quehacer matemático.

Del Módulo “Aprendiendo a utilizar las herramientas del Campus Virtual”:

- Aprender a utilizar los conceptos básicos que ayudarán a desarrollar habilidades necesarias para usar distintas herramientas que ofrece el entorno virtual de aprendizaje de la UNSJ.

Del Módulo IVU:

- Favorecer la inserción del aspirante a la vida universitaria.
- Tomar conciencia del significado del ser estudiante universitario.

Los objetivos detallados se plantean conseguir a través de encuentros planificados y deliberados en el marco de los espacios denominados “Matemática”, “Lectura y Comprensión de textos” e “Introducción a la Vida Universitaria”, según los contenidos detallados en el inciso (3) del presente documento.

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 337 / 2025 – CONSEJO DIRECTIVO.



Universidad Nacional de San Juan



1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional



FACULTAD DE INGENIERÍA

3. CONTENIDOS DE LOS MÓDULOS DISCIPLINARES

Los contenidos han sido seleccionados, sistematizados y programados por especialistas de cada una de las asignaturas.

3.1. Contenidos de Lectura y Comprensión de Textos

El curso se ha organizado en dos módulos didácticos secuenciados según se presenta en el detalle de los contenidos. Cada módulo didáctico se compone de: Series con los contenidos disciplinares, Guías de Actividades, Repertorio de términos claves, Guías de Autoevaluación y un Parcial que se tomará una vez completado cada Módulo.

Unidad 1: Lectura y Comprensión en contextos académicos

Serie 1: Contexto de situación. Tipos de lectura

Serie 2: Textos expositivos. Paratextos en la lectura. Efecto Matilda.

Serie 3: Organizaciones textuales

Serie 4: Esquema de contenidos

Serie 5: Revisión e integración

Unidad 2: Lectura y Reescritura en contextos académicos

Serie 6: Procedimientos retóricos - discursivos

Serie 7: Recursos de cohesión léxica: términos, sinónimos, hiperónimos. Recursos de cohesión gramatical: deixis y conectores.

Serie 8: Resumen

Serie 9: Revisión e integración

3.2. Contenidos de Matemática

Unidad 1: Conjuntos Numéricos

Números naturales, enteros, racionales, irracionales y reales. Representación gráfica. Operaciones y propiedades. Valor absoluto de un número real. Intervalos

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 337 / 2025 – CONSEJO DIRECTIVO.


4



Universidad Nacional de San Juan



1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional



FACULTAD DE INGENIERÍA

en la recta real. Números complejos. Representación gráfica. Complejos conjugados. Opuesto de un número complejo.

Unidad 2: Ecuaciones

Ecuación de primer grado con una incógnita. Ecuación de segundo grado con una incógnita.

Unidad 3: Funciones

Función lineal. Función cuadrática. Función exponencial. Función logarítmica. Concepto de logaritmo. Propiedades de logaritmo. Ángulo. Sistemas de unidades para medir ángulos. Razones trigonométricas. Circunferencia trigonométrica. Funciones trigonométricas. Aplicaciones de las funciones trigonométricas.

Unidad 4: Sistemas de ecuaciones

Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Interpretación gráfica.

Problemas.

Unidad 5: Polinomios

Polinomios. Operaciones con polinomios. Factorización.

4. CONTENIDOS NO DISCIPLINARES

Se contempla que el Curso de Ingreso Modalidad Intensiva cuente con dos módulos no disciplinares

4.1. Introducción a la Vida Universitaria

Abarcará las siguientes actividades:

Actividad 1. Presentación de la Institución, autoridades, Grupo de Coordinación de cada carrera. Espacio de encuentro para insertar al estudiante a la vida universitaria. Funcionamiento del Sistema Académico Universitario.

Actividad 2. Ciudadanía Universitaria y Derechos Humanos.

Actividad 3. Importancia del Centro de Estudiantes en la vida universitaria.

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 337 / 2025 – CONSEJO DIRECTIVO.

5



Universidad Nacional de San Juan



1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional



FACULTAD DE INGENIERÍA

Actividad 4. Importancia del Programa de Tutoría Universitaria y las Asociaciones Estudiantiles de todas las carreras.

4.2. Aprendiendo a utilizar los recursos del campus virtual de la UNSJ

Este curso está diseñado para aprender los conceptos básicos que ayudarán a desarrollar habilidades necesarias para usar distintas herramientas que ofrece el entorno virtual de aprendizaje de la UNSJ.

El estudiantado conocerá como ingresar a un aula virtual de un espacio curricular, identificando y utilizando las herramientas mediante las cuales los docentes comparten material de lectura, propone actividades y evaluaciones a sus estudiantes.

Cuenta con material de estudio, actividades y autoevaluaciones para que pongas en práctica tu aprendizaje. Este Módulo será auto – asistido.

5. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA CURSO DE INGRESO 2025

El Programa Curso de Ingreso a las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan consta de dos periodos:

- Ingreso Modalidad a Distancia – 14/04/2025 – 31/10/2025
- Ingreso Modalidad Intensiva – 01/11/2025– 14/03/2026

Estos periodos comparten finalidades constituyendo un continuo de preparación y acompañamiento de modo de atender los requerimientos que presentan las realidades heterogéneas de las y los estudiantes.

Esta propuesta está estructurada en dos módulos disciplinares: Matemática y Lectura y Comprensión de Textos; además de dos módulos no disciplinares: uno relacionado con la inserción del alumno a la vida universitaria, denominado “Introducción a la Vida Universitaria” (IVU) y el módulo “Aprendiendo a utilizar los recursos del Campus Virtual de la UNSJ”. Todos ellos son requisito para Aprobar el Curso de Ingreso

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 337 / 2025 – CONSEJO DIRECTIVO.



Universidad Nacional de San Juan



1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional



FACULTAD DE INGENIERÍA

Para todas las propuestas las y los aspirantes dispondrán para sus estudios de los respectivos apuntes impresos de los módulos disciplinares, los que también están disponibles en la página web de la Facultad de Ingeniería y en las aulas virtuales de cada módulo.

6. DESCRIPCIÓN DEL INGRESO MODALIDAD INTENSIVO

6.1. Inscripciones

El estudiante debe realizar dos inscripciones secuenciales, antes de comenzar los módulos:

1. A la carrera en **SIU - GUARANÍ PREINSCRIPCIÓN** (<https://preinscripcion.guarani.unsj.edu.ar/>). **Esta inscripción estará habilitada desde el 01/04/2024 hasta el 28/02/2025.**
2. A los módulos disciplinares y no disciplinares en **AUTOGESTIÓN** (<https://autogestion.guarani.unsj.edu.ar/>). **Esta inscripción estará habilitada desde el 16/10/2025 hasta el 14/03/2026 ambos inclusive, para los módulos:**
 - Aprendiendo a utilizar los recursos del Campus Virtual.
 - Matemática.
 - Lectura y Comprensión de Textos.
 - Introducción a la Vida Universitaria.

IMPORTANTE:

Tener en cuenta que, si no realiza primero la preinscripción, no podrá inscribirse a los módulos.

6.2. Modalidad de trabajo

El y la estudiante debe haber completado las inscripciones correspondientes antes de comenzar cada módulo.

La modalidad de trabajo se basará en la metodología de aula-taller, trabajando los contenidos en forma integrada y enfocando en los objetivos propuestos.

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 337 / 2025 – CONSEJO DIRECTIVO.



Universidad Nacional de San Juan



1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional



FACULTAD DE INGENIERÍA

En el mes de noviembre del corriente año, comenzará el módulo disciplinar de Matemática, el cual retomará su actividad en el mes de febrero del 2026. En el periodo 2025, el módulo de Matemática será dictado los sábados bajo la modalidad presencial e híbrida para aquellos estudiantes que se encuentren fuera de la provincia, o en zonas alejadas de la Provincia de San Juan, o que trabajen. Luego, cuando se retomen las actividades en febrero, se ajustarán al cronograma establecido.

El módulo Lectura y Comprensión de Textos dará comienzo el 2 de febrero y finalizará el 10 de febrero de 2026.

El módulo del IVU será dictado en tres encuentros programados entre el 21 de febrero y el 7 de marzo de 2026 (ver cronograma).

El módulo Aprendiendo a utilizar las herramientas del campus virtual, es un curso auto-asistido que la y el estudiante podrán realizarlo de acuerdo con su adecuación de tiempo.

En caso de no haber aprobado uno o varios de los módulos disciplinares y no disciplinares del Curso de Ingreso Modalidad a Distancia 2026, podrá realizarlos en este segundo periodo denominado Curso de Ingreso Modalidad Intensiva 2026.

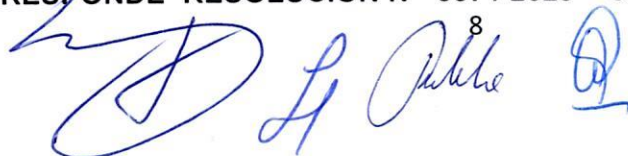
7. CRONOGRAMA

A continuación, se muestra el resumen de actividades y fechas del "Programa de Curso de Ingreso Modalidad Intensiva 2026".

Tabla 1. Detalle cronológico de las actividades

	Clases
	En 2025
Matemática Inicio: 01/11/2025	01/11/2025
	08/11/2025
	15/11/2025
	29/11/2025
	06/12/2025
	13/12/2025

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 337 / 2025 – CONSEJO DIRECTIVO.





Universidad Nacional de San Juan



1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional



FACULTAD DE INGENIERÍA

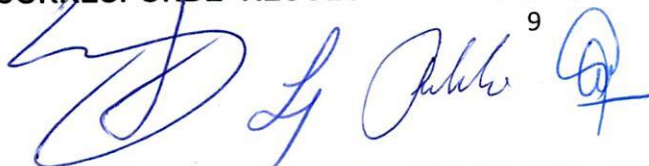
	En 2026 11/02/2026 al 13/02/2026 18/02/2026 al 20/02/2026 23/02/2026 al 27/02/2026
Lectura y Comprensión de Textos Inicio: 02/02/2026	Clases 02/02/2026 al 07/02/2026 09/02/2026 al 10/02/2026
IVU	21/02/2026, 28/02/2026 y 07/03/2026
EVALUACIONES	
Parcial 1 Matemática	09/12/2025
Recuperación Parcial 1 Matemática	16/12/2025
Parcial 2 Matemática	27/02/2026
Recuperación Parcial 2 Matemática	06/03/2026
Control Diagnóstico Lectura y Comprensión de Textos	06/02/2026
Evaluación Integradora Lectura y Comprensión de Textos	10/02/2026
Recuperación Lectura y Comprensión de Textos	24/02/2026
Extraordinario Lectura y Comprensión de Textos	13/03/2026
Extraordinario de Matemática	14/03/2026

IMPORTANTE:

Las evaluaciones como: parciales, recuperatorios y extraordinarios de cada curso disciplinar serán planificados por las coordinaciones, con una duración de dos (2) horas reloj.

En caso de estudiantes que se encuentren fuera de la provincia o departamentos alejados a más de 150 Km de la capital de San Juan, podrán realizar el cursado y la evaluación de forma virtual.

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 337 / 2025 – CONSEJO DIRECTIVO.





Universidad Nacional de San Juan



1965-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional



FACULTAD DE INGENIERÍA

8. CONDICIONES PARA EL INGRESO

Para ingresar como estudiante a las distintas carreras de la Facultad de Ingeniería, la y el aspirante deberá cumplir con los requisitos administrativos que se detallan a continuación:

- Inscribirse a la carrera en **SIU - GUARANÍ PREINSCRIPCIÓN** (<https://preinscripcion.guarani.unsj.edu.ar/>).
- Inscribirse a los módulos disciplinares y no disciplinares en **AUTOGESTIÓN** (<https://autogestion.guarani.unsj.edu.ar/>).
- Cumplir con los requisitos que establece Departamento Alumnos, <https://www.fi.unsj.edu.ar/ingresantes>.

Así también la y el aspirante deberá cumplir con los requisitos académicos que se detallan a continuación:

- Aprobar los módulos de Matemática y Lectura y Comprensión de Textos e Introducción a la Vida Universitaria, con un puntaje mínimo de 6 (seis) puntos sobre un total de 10 (diez) puntos (6/10).
- Aprobar el módulo Aprendiendo a Utilizar las Herramientas del Campus Virtual con un puntaje mínimo de 7 (siete) puntos sobre un total de 10 (diez) puntos (7/10).
- En caso de no superar alguna o ninguno de los cursos disciplinares del Ingreso 2026, el/la alumno/a deberá inscribirse para el ciclo de ingreso 2027, el cual comenzará el 1 de abril del respectivo año.

9. CURSADO DE LAS DIFERENTES CARRERAS

Para ingresar como estudiante en la Facultad de Ingeniería y ser inscriptos como Alumno con Estado Universitario con el registro correspondiente, la o el aspirante deberá haber cumplido con los requisitos académicos de APROBAR todos los módulos disciplinares y no disciplinares. Además, cumplir con los requisitos administrativos solicitados por el Departamento de Alumnos de la Facultad, como lo indica el ítem 6. De esta manera, dicha persona podrá cursar las diferentes asignaturas del primer semestre del primer año de la carrera en la que se haya inscripto.

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 337 / 2025 – CONSEJO DIRECTIVO.

¹⁰



Universidad Nacional de San Juan



1985-2025
Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional



FACULTAD DE INGENIERÍA

En caso de no aprobar uno o ninguno de los módulos disciplinares o no disciplinares, la o el aspirante deberá preinscribirse en el Programa Curso Ingreso 2027 y posteriormente inscribirse en el/los módulo/s que no fue/fueron aprobado/s en el Curso de Ingreso 2026.

10. EXCEPCIÓN

Las excepciones del Curso de Ingreso de la Facultad de Ingeniería corresponden a las establecidas en la Ordenanza N°225/2024-CD.

CORRESPONDE RESOLUCIÓN N° 337 / 2025 – CONSEJO DIRECTIVO.

¹¹